

03/02/2023

Nº 14

BOLETÍN SEMANAL

**Colegio Oficial de Trabajo
Social de Ávila**

28/01/2023 – 03/02/2023

EMPLEO

PLAZAS	BOLETÍN	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	ENLACE
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CARRIÓN DE LOS CONDES	PALENCIA	27/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	VALLADOLID	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CORIA	CÁCERES	24/02/2023	INFORMACIÓN
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ALCALÁ DEL VALLE	CÁDIZ	27/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LA VICTORIA DE ACENTEJO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	27/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LORA DE ESTEPA	SEVILLA	27/02/2023	INFORMACIÓN
6	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE TRES CANTOS	MADRID	19/02/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ALMASSORA	CASTELLÓN	13/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE COCENTAINA	ALICANTE	27/02/2023	INFORMACIÓN
5	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE VILLANUEVA DE LA SERENA	BADAJOS	27/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADORA SOCIAL	AYTO. DE CORTES Y GRAENA	GRANADA	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE LEBRIJA	SEVILLA	28/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD ESPADÁN MIJARES	CASTELLÓN	28/02/2023	INFORMACIÓN
3	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	SANTA CRUZ DE TENERIFE	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE ALCALÁ DEL RÍO	SEVILLA	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL, PERSONAL LABORAL FIJO	AYTO. DE LA CAROLINA	JAÉN	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL, PERSONAL FUNCIONARIO	AYTO. DE LA CAROLINA	JAÉN	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE MARINALEDA	SEVILLA	28/02/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE BADAJOZ	BADAJOS	01/03/2023	INFORMACIÓN
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CANTILLANA	SEVILLA	02/03/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE CHINCHILLA DE MOTEARAGÓN	ALBACETE	-----	INFORMACIÓN
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO. DE JUMILLA	MURCIA	03/03/2023	INFORMACIÓN
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD EL MARQUESAT	VALENCIA	03/03/2023	INFORMACIÓN

ACCIONES FORMATIVAS



WEBINAR: LA EUTANASIA EN ESPAÑA: UN ANÁLISIS INTERPRETATIVO DE SU NORMATIVA DESDE EL TRABAJO SOCIAL.

La eutanasia es una nueva prestación sanitaria incluida en la cartera de servicios de las distintas administraciones sanitarias españolas a la que la persona puede acogerse llegado el momento; siempre y cuando concurren causas que la justifiquen. Esta medida amplía los derechos decisorios y permite a la persona poner fin al padecimiento innecesario.

Los y las trabajadoras sociales sanitarias asumen un papel importante en este procedimiento.

Organización: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Murcia.

Modalidad: Online

Plataforma: Zoom

Fecha: 13/02/2023

Plazo inscripción: 08/02/2023 (a las 10:00 h)

Hora: 17:00 – 18:30

Imparte:

- D. José Manuel Jiménez Rodríguez.

Objetivos

- Conocer y profundizar sobre la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
- Identificar los distintos elementos del procedimiento.
- Comprenda cuál son las competencias de los y las trabajadoras sociales sanitarias en esta materia.

Contenidos

- Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, de regulación de la eutanasia.
- Elementos del procedimiento.
- Competencias de los y las trabajadoras sociales sanitarias en esta materia.

Certificado: Al finalizar el curso se expedirá un certificado de asistencia que se remitirá al mail indicado en la inscripción. El nombre, apellidos y DNI constarán como se hayan indicado al hacer la inscripción.



[Información](#)

[Inscripción.](#)



CURSO: MUJER EXTRANJERA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO DENTRO DEL DERECHO DE EXTRANJERÍA.

Organización: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Córdoba

Modalidad: Online

Formación e-learning: 30 horas + 1 sesión online (aclaración de dudas).

Fechas: 13/03/2023 -02/04/2023

Plazo inscripción: 06/03/2023

Horas: 31

Imparte:

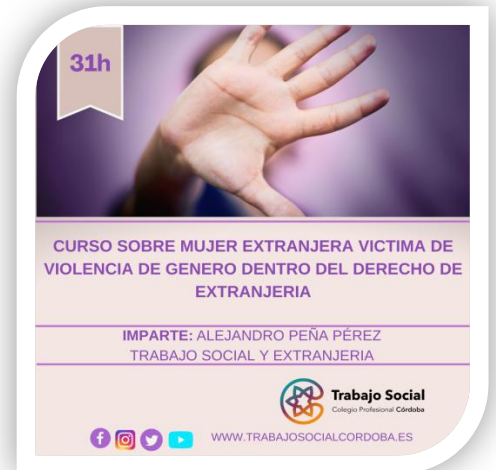
- Alejandro Peña Pérez “Trabajo Social y Extranjería”

Precios:

- *Profesionales colegiad@s en activo:* **70 €**
- *Profesionales colegiad@s en desempleo:* **50 €**
- *No colegiad@s:* **110 €**

Objetivos

- Conocimiento, como aspecto previo, de las nociones básicas del Derecho de Extranjería.
- Conocer los Derechos que amparan a la mujer extranjera víctima de violencia de género.
- Conocer los distintos tipos de residencia existente en Derecho de Extranjería para la mujer extranjera víctima de violencia de género (y familiar), así como alcance, derechos reconocidos por cada una de ellas y aspectos relevantes a tener en cuenta.
- Resolver las dudas más comunes surgidas en la práctica y responder a las cuestiones surgidas durante la impartición del curso.



CONTENIDO DEL CURSO

Unidad 1: Introducción al Derecho de Extranjería: Objetivos del Curso.

- Marco jurídico.
- Nociones básicas.
- Objetivos del curso.

Unidad 2: Derechos de la mujer extranjera víctima de violencia de género.

- Derechos genéricos como mujer.
- Derechos específicos como mujer extranjera.

Unidad 3: Acceso a la residencia legal como víctima de violencia de género.

- Autorización provisional de residencia como mujer extranjera víctima de violencia de género.
- Autorización definitiva de residencia como mujer extranjera víctima de violencia de género
- 2. Particularidades dentro del Régimen Comunitario

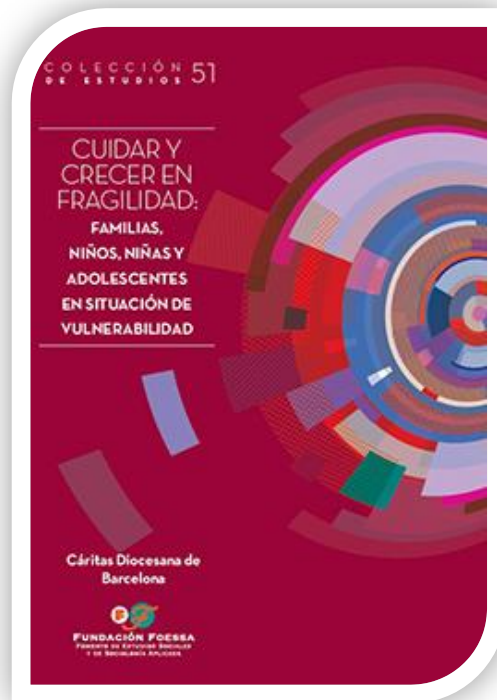
[Información](#)

[Inscripción](#)



ESTUDIO DE CÁRITAS DIOCESANA DE BARCELONA SOBRE PARENTALIDAD Y DESARROLLO INFANTIL.

En el nº 14 del boletín de **Intervención y Políticas Sociales** (SIPOSO), se ha publicado la investigación sociología que ha realizado **Cáritas de Barcelona** sobre el ejercicio de la parentalidad y el desarrollo de los hijos en familias “acompañadas” (atendidas) por la entidad. El objetivo técnico del estudio fue conocer la incidencia en dichos procesos de circunstancias problemáticas de carácter socioeconómico, habitacional, administrativo, psicoemocional...



[Clic en la imagen para acceder al artículo del boletín](#)



INFORME SOBRE RESIDENCIAS PERSONAS MAYORES POR CC.AA CON ULTIMOS DATOS OFICIALES PUBLICADOS POR IMSERSO.

2021: Las residencias de mayores tras el covid .

TRAS EL ESTANCAMIENTO DEL NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN 2020, 2021 REGISTRA UN INCREMENTO DEL 2%, CON 7.766 PLAZAS MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR.

397.443 plazas residenciales para personas mayores había en España al finalizar 2021.

A pesar de ello, el déficit de plazas residenciales sigue aumentando, como consecuencia del incremento de personas mayores de 65 años.

Son necesarias 76.350 plazas residenciales para alcanzar 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

Y no menos de 35.000 plazas para atender la demanda actual de personas en Dependencia Severa o Grandes Dependientes.

Los datos recientemente publicados por IMSERSO parecen indicar un crecimiento del sector residencial en 2021, tras el estancamiento registrado el año anterior como consecuencia del enorme impacto del covid19 en estos centros.

Se pone de manifiesto que las residencias siguen siendo una gran necesidad en nuestro país, por el incremento de población de avanzada edad y en situaciones de dependencia y necesidad de cuidados de larga duración. Por ello, a pesar del incremento de plazas residenciales, su déficit sigue aumentando:

El resultado es un mayor déficit de plazas residenciales año a año: si en 2014 faltaban 53.103 plazas para alcanzar la ratio del 5%, **en el último año este déficit alcanza las 76.350.**

Atendiendo a la demanda que existe actualmente sin atender, **serían necesarias no menos de 35.000 plazas residenciales** para las personas con Dependencia Severa (Grado II) o Grandes Dependientes (Grado III).

Según los últimos datos oficiales (Estadísticas SAAD. Diciembre 2022. IMSERSO) hay en lista de espera de ser atendidas 80.862 personas con Grado II y III, más 60.000 pendientes de valorar, que previsiblemente obtendrán uno de esos grados, lo que eleva el número hasta las 140.862 personas, de las cuales, aplicando también los porcentajes actuales de personas atendidas, una de cada cuatro demandaría un servicio residencial en plaza pública, concertada o en prestación económica vinculada a ese servicio. De ahí la estimación de que serían necesarias unas 35.000 plazas residenciales sólo para atender la demanda de la lista de espera (Limbo) de la dependencia.

Las Comunidades con mayor déficit de plazas **son Andalucía y la Comunidad Valencia**, con 31.475 y 23.485 respectivamente. Mientras que en cinco Comunidades sigue habiendo un exceso de plazas, destacando Castilla y León, con 17.503.

Más de 6 de cada 10 plazas residenciales de mayores son de financiación pública

El 62,7% de las plazas residenciales de personas mayores son de financiación pública. Ello incluye plazas en centros públicos, plazas concertadas en centros privados, y plazas que se financian con la prestación vinculada al servicio.

El porcentaje de plazas de financiación pública ha ido aumentando ligeramente, pero se ha estancado en los tres últimos años, en 2,63 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años.

Las Comunidades con mayor cobertura de plazas de financiación pública son **Castilla y León y Castilla-La Mancha**, seguidas de Extremadura y Aragón. Las Comunidades con menos plazas de financiación pública son **Canarias y la C. Valenciana**, que no alcanzan un 1,5%. **Madrid** es la única Comunidad donde las plazas exclusivamente privadas tienen una cobertura mayor (2,53%) que las de financiación pública (1,83%)

El Ministerio de Derechos Sociales anunció el acuerdo con el INE para incluir los centros residenciales en el Plan Estadístico Nacional en 2022. Una buena noticia ya que permitiría conocer con todo rigor y en el propio año, los datos de este cada vez más importante sector de los cuidados residenciales de personas mayores y personas con discapacidad o en situaciones de dependencia. Sin embargo, ha finalizado 2022 sin que el INE haya publicado dichos datos.

Por otra parte, hace tiempo que venimos advirtiendo de que la ratio que se utiliza para estimar la necesidad de plazas residenciales, tomando como referencia la población mayor de 65 años (5%) resulta a todas luces inadecuada en la sociedad actual. La media de edad de las personas mayores en residencia se sitúa en torno a los 85 años, en una tendencia a que cada vez sean personas más mayores, en parte por la prolongación de la vida y de la edad en la que aparecen las situaciones de dependencia y, en parte también, porque las personas desean, cada vez más, permanecer en su propia casa el mayor tiempo posible. Por ello solicitamos al IMSERSO que proponga al Consejo Territorial un acuerdo para **fijar una ratio más adecuada a la sociedad actual y a la situación y demandas de las personas mayores**, contando para ello con el asesoramiento de las organizaciones científicas y las entidades del sector.

Fuente: José Manuel Ramírez Navarro, Presidente de la Asociación de Directoras Y Gerentes de Servicios Sociales.

[Noticia: Las Residencias de mayores tras el covid.](#)



CURSO: EXTRANJERÍA Y TRABAJO SOCIAL: INFORME DE ARRAIGO E INFORME DE DISPONIBILIDAD DE VIVIENDA.

Organización: Colegio Oficial de Trabajo Social de la Región de Huelva.

Modalidad: Online

Fechas: 13/03/2023 -26/03/2023

Plazo inscripción: 10/02/2023

Horas: 70 horas + 2 sesiones online (aclaración de dudas)

Imparte:

- **Alejandro Peña Pérez**, de Infante y Peña abogados

Precios:

- *Profesionales colegiad@s* **120 €**
- *Personas no colegiad@s:* **170 €**

Objetivos

- Fomentar la formación teórica y práctica de los y las trabajadores/as sociales en relación con las competencias propias que tienen encomendadas dentro del Derecho de Extranjería
- Conocer los procedimientos de Derecho de Extranjería sobre los que han de intervenir: Arraigo Social, Reagrupación Familiar y Regularización de Menores (y sus respectivas intervenciones)
- Análisis jurídico de los tipos de informes a emitir: Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda
- Competencia y contenido de estos informes
- Resolver las dudas más comunes surgidas en la práctica en la elaboración de estos informes, así como en el entendimiento pleno de los procedimientos de Derecho de Extranjería de los que traen causa
- Responder a las preguntas relacionadas con la materia que surjan durante la impartición del curso.



PROGRAMA DEL CURSO

Unidad 1: Derecho de Extranjería y Trabajo Social: Objetivos del Curso.

- Introducción al Derecho de Extranjería.
- Nociones básicas: TIE y NIE.
- Objetivos del curso.

Unidad 2: Arraigo Social.

- Concepto y definición.
- Marco jurídico.
- Requisitos.
- Procedimiento.
- Casos especiales: arraigo sin contrato o cuenta propia.

Unidad 3: Informe de Arraigo.

- Definición.
- Marco jurídico.
- Competencia.
- Naturaleza y procedimiento.
- Forma jurídica.
- Contenido del Informe de Arraigo.
- Resolución y finalización: emisión.
- Valor del Informe de Arraigo.
- Casos especiales: arraigo sin contrato o cuenta propia.

Unidad 4: Reagrupación Familiar y Regularización de Menores.

- Concepto y definición.
- Marco jurídico.
- Requisitos.
- Procedimiento.
- Particularidades dentro de la Reagrupación Familiar.
- Particularidades dentro de la Regularización de Menores.

Unidad 5: Informe de Disponibilidad de Vivienda.

- Definición.
- Marco jurídico.
- Competencia.
- Naturaleza y procedimiento
- Forma jurídica.
- Contenido del Informe de Disponibilidad de Vivienda.

- Resolución y finalización: emisión.
- Valor del Informe de Disponibilidad de Vivienda.
- Renovación de residencia con menores.

Unidad 6: Informe de Arraigo.

- Introducción.
- Diferencias entre Reagrupaciones Familiares.
- Conclusiones.

Información

Inscripciones *(Adjuntamos hoja inscripciones: Curso Extranjería y Trabajo Social: Informe de Arraigo e Informe de Disponibilidad de Vivienda)*



#12MESES12ÁREAS | ENERO, TRABAJO SOCIAL Y PERSONAS AFECTADAS POR DESAHUCIOS.

Desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Asturias pusieron en marcha la campaña 12meses12áreas, con el objetivo de difundir, mes a mes, la labor del Trabajo Social dentro de un ámbito de intervención concreto.

En esta ocasión adjuntamos la entrevista que realizaron a Marta Sánchez Ruisanchez, Trabajadora Social del Servicio de Atención e Información a Personas Afectadas por Desahucios Judiciales.

[Entrevista.](#)

[Entrevistas de la campaña 12meses12áreas](#)



IV CONGRESO NACIONAL Y I INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD.

La Fundación Derecho y Discapacidad y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) organizan el IV Congreso Nacional y I Congreso Internacional de Derecho de la Discapacidad: "Activación laboral y protección social de las personas con discapacidad"

En esta ocasión, el Congreso cuenta con la coorganización del Ayuntamiento de Barcelona y la Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AEDTSS).

Reunirá a personas expertas, españolas y extranjeras, procedentes del ámbito académico, de la administración y de los organismos públicos, de los agentes sociales y del activismo de la discapacidad para debatir y contribuir a perfilar un derecho laboral y de la Seguridad Social activador e inclusivo.

Organizador: La Fundación Derecho y Discapacidad y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad

Fechas: 15,16 y 17 Febrero

Modalidad: Presencial y Virtual.

Precio modalidad distancia:

- *Profesional:* **60 €**
- *Persona con discapacidad:* **40 €**
- *Estudiante:* **40 €**

IV CONGRESO NACIONAL Y I CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE LA DISCAPACIDAD

"Activación laboral y protección social de las personas con discapacidad"



15, 16 y 17 de febrero de 2023
Edificio MediaTIC
Calle Roc Boronat, 117 Barcelona

<https://cuartocongreso.fderechoydiscapacidad.es/>



PROGRAMA DEL CONGRESO

15 DE FEBRERO 2023 – Primera jornada

08:30 h – 09:15 h Entrega de documentación.

09:15 h – 10:00 h Inauguración Institucional del Congreso (pendiente de confirmación).

10:00 h – 10:40 h «Derechos humanos, autonomía económica e inclusión laboral de las personas con discapacidad».

- Eddie Ndopu

Activista y asesor del Secretario General. Organización de las Naciones Unidas.

10:40 h – 11:20 h «Contenidos del Derecho de la Discapacidad en el Derecho del Trabajo y la Seguridad Social».

- Rafael de Lorenzo García

Secretario General. Fundación Derecho y Discapacidad.

11:20 h – 11:50 h Pausa café.

Panel: «Derecho del trabajo y discapacidad: bases jurídicas internacionales».

11:50 h – 12:30 h «El empleo decente de las personas con discapacidad: Mandatos de la OIT».

- Stefan Trömel

Especialista Sénior de Discapacidad. Organización Internacional del Trabajo.

12:30 h – 13:10 h «Impacto en el Derecho español de la Observación general nº 8 del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas».

- Antonio Luis Martínez-Pujalte López

*Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Patrono. Fundación Derecho y Discapacidad.*

13:10 h – 13:50 h «Presentación de la Observación General nº 8 (2022) sobre el derecho de las personas con discapacidad al trabajo y al empleo del Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas».

- Amalia Gamio Ríos

Vicepresidenta. Comité de Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas. (Videoconferencia)

14:00 h – 16:00 h Pausa café.

Panel: «El empleo de las personas con discapacidad en España».

16:00 h – 16:40 h «Marco jurídico, evolución e insuficiencias».

- María José Romero Ródena

*Catedrática del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Castilla La Mancha.
Patrona. Fundación Derecho y Discapacidad.*

16:40 h – 17:10 h «El empleo de las personas con discapacidad en España, situación y tendencias».

- Gerardo Gutiérrez Ardoy

Director General. SEPE. Ministerio de Trabajo y Economía Social.

17:10 h – 17:50 h «Líneas jurisprudenciales en materia de igualdad en el entorno de la discapacidad».

- Alberto Blasco Hernando

Socio responsable del departamento de derecho laboral de Garrigues en Cataluña, Aragón y Baleares.

- David Gallego Berdah

Asociado principal de la práctica de derecho laboral del departamento de derecho laboral de Garrigues en Cataluña, Aragón y Baleares.

16 DE FEBRERO 2023 – Segunda jornada

09:30 h – 10:45 h «*La fundamentación legal y social de un futuro Libro Blanco del Empleo de las Personas con discapacidad*».

- María José Romero Ródenas
Catedrática del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Patrona. Fundación Derecho y Discapacidad.
- Rafael de Asís Roig
Catedrático de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid.
Patrono. Fundación Derecho y Discapacidad.
- Ricardo Esteban Legarreta
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Gloria Pilar Rojas Rivero
Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de La Laguna.

10:45 h – 11:15 h Pausa café

11:15 h – 12:00 h «*La iniciativa social como motor de inclusión laboral de las personas con discapacidad*».

- Josefa Torres Martínez
Secretaria General. Federación Española de Centros Especiales de Empleo (FEACEM).

12:00 h – 13:30 h «*Los agentes sociales ante el empleo de las personas con discapacidad*».

- Marina Prieto Torres
Secretaria General. UGT Madrid.
- Raúl Olmos Mata
Adjunto a la Secretaría Confederal de Acción Sindical y Empleo de CCOO.
- Francisco Javier Zuasti Garrido
Coordinador de Diversidad e Inclusión en ATA.
- Juan Antonio Pedreño Frutos
Presidente. Confederación Empresarial Española de la Economía Social.

13:30 h a 14:00 h «*Hacia un nuevo modelo legal de inclusión laboral de personas con discapacidad en España*».

- Daniel Aníbal García Diego
Presidente. Comisión de Inclusión Laboral del CERMI.

14:00 h – 16:00 h Almuerzo

16:00 h – 16:30 h «*La inclusión laboral de las mujeres con discapacidad*».

- Marta Valencia Bertrán
Presidenta de CEMUDIS.

16:30 h – 17:00 h «*La inclusión laboral de las personas con discapacidad en Latinoamérica*».

- Ana Mohedano Escobar
Vicesecretaria General. Organización Iberoamericana de la Seguridad Social.

17:00 h – 18:30 h Presentación de Comunicaciones (en 2 sesiones simultáneas hasta 24)

18:30 h – 19:00 h Entrega a Luis Enrique de la Villa Gil del Premio *cermi.es* 2022 en la categoría Investigación Social y Científica.

17 DE FEBRERO 2023 – tercera jornada y final

09:00 h – 10:00 h «El empleo de las personas con discapacidad en y desde Catalunya».

Modera:

- Nieves Ávila Lozano
Responsable de los departamentos de Atención y Asesoramiento. Instituto Municipal de Personas con Discapacidad. Ayuntamiento de Barcelona.

Participan:

- Víctor Galmés
Director General. DINCAT.
- Gloria Canals Sans
Presidenta. Down Catalunya.
- Josep M. Solanellas
Presidente. FECETC.
- Bibiana Bendicho Latre
Vicepresidenta. ECOM.

10:00 h – 11:00 h «Protección social de las personas con discapacidad en el Sistema de Seguridad Social».

- Octavio José Granado Martínez
Exsecretario de Estado de la Seguridad Social.
- Francisco Javier Fernández Orrico
Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Fernando Barbancho Tovillas
Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Barcelona.

11:10 h – 11:30 h Pausa café

11:30 h – 12:00 h «La agenda pendiente de la discapacidad en materia de Seguridad Social».

- Luis Cayo Pérez Bueno
*Presidente. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).
Presidente. Fundación Derecho y Discapacidad.*

12:00 h -12:30 h «El futuro del empleo de las personas con discapacidad en un mundo en cambio».

- Alberto Durán López
*Vicepresidente 1º del Consejo General de la ONCE.
Secretario General. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).*

12:30 h – 13:00 h Conclusiones generales del Congreso

- Antonio Luis Martínez-Pujalte López
*Profesor Titular de Filosofía del Derecho. Universidad Miguel Hernández de Elche.
Patrono. Fundación Derecho y Discapacidad.*
- Antonio Galiano Barajas
*Instituto Municipal de Personas con Discapacidad. Ayuntamiento de Barcelona.
Coordinador General Adjunto. Fundación Derecho y Discapacidad.*

13:00 h – 14:00 h Sesión de clausura

14:00 h Fin del Congreso

[Información](#)

[Inscripciones](#)



DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.

Anteriormente os hemos hablado de la [Fundación Vencer al Cáncer \(VEC\)](#), en esta ocasión os adjuntamos el artículo que han elaborado en relación al **4 de febrero, día mundial contra el cáncer.**

Día Mundial contra el Cáncer

El 4 de febrero es el Día Mundial contra el Cáncer. El objetivo de esta efeméride es concienciar y sensibilizar a la sociedad de seguir avanzando en la prevención y control de estas enfermedades llamadas cáncer. Esta fecha tan especial para todos fue promovida por la Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el cáncer y la Unión Internacional contra el Cáncer.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud en el año 2020 **murieron de cáncer 10 millones de personas y se estima que en 2040 esta cifra llegará a los casi 27 millones de personas (26.997.577).**

Es la segunda causa de muerte en todo el mundo.

A diferencia de lo que cree mucha gente, **el cáncer no es una enfermedad, son más de 200 distintas**, y los tratamientos no son iguales. Cualquier parte de nuestro cuerpo puede verse afectada y nos puede tocar a todos porque **uno de cada dos españoles que nace hoy, padecerá cáncer a lo largo de su vida.**

De esta manera, y en nuestro país, según datos de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), el cáncer también es una de las principales causas de morbi-mortalidad. **El número de cánceres diagnosticados en España en el 2022 se estima que alcanzará los 280.100 casos**, muy similar al año anterior.

En España, los cánceres más frecuentes diagnosticados **en el pasado 2022 serán los de colon y y recto (43.370), mama (34.750), pulmón (30.948), próstata (30.884) y vejiga urinaria (22.295).** Por este motivo, desde VEC apoyamos estos proyectos de investigación para vencerlos

#HayEsperanza

Sin embargo, en la fundación Vencer el Cáncer somos positivos y queremos centrarnos en las cifras positivas. **La supervivencia a 5 años también aumenta cada año** y ya se sitúa por encima del **55,3% en hombres 61,7% en mujeres**, unos datos que nos ayuda a lanzar el mensaje de que **#HayEsperanza.**

Y la hay por los excelentes profesionales que investigan y luchan cada día contra esta enfermedad y porque el 40% de los casos se deben a causas evitables como el tabaco (33%), el alcohol (12%) o la obesidad.

Últimas noticias








Desde la Fundación Vencer el Cáncer creemos que es posible vencer esta enfermedad. Todos los días salen publicadas noticias en los medios de comunicación acerca de los progresos en la investigación e intentamos ayudar lo más posibles. ¿Te unes a esta lucha, a la lucha de todos?

La investigación y la ciencia, son fundamentales para acabar con el cáncer. Por eso, animamos a conocer los 4 proyectos con los que VEC colabora.



FEDERACION SALUD MENTAL DE CASTILLA Y LEÓN.

A continuación os adjuntamos una serie de noticias de interés relacionada con el [boletín "Contamos"](#) que elabora la Federación Salud Mental de Castilla y León.

-  Celebramos nuestro 30 aniversario con la vista puesta en seguir reivindicando una necesaria mayor inversión en salud mental.
-  Balance de un 2022 marcado por el regreso a la presencialidad.
-  Una veintena de jóvenes con problemas de salud mental, de cinco provincias, se suman al proyecto 'PasaXT Hacia el Empleo'.
-  Nuestra formación online «T-APOYO: Inserción laboral de mujeres con problemas de salud mental a través de la capacitación en asistencia personal» llega a 28 nuevas mujeres con discapacidad.
-  La Consejera de Familia visita varios recursos de la asociación Salud Mental León.
-  El proyecto de empoderamiento femenino "JULIA; Mujeres Rurales y Salud Mental: redes que sanan en espacios rurales" llegará a 16 localidades de Castilla y León.
-  Fundación Mapfre y la Federación Salud Mental Castilla y León, junto a El Puente Salud Mental Valladolid, promueven la formación de personas con problemas de salud mental para el empleo verde.
-  La residencia ASOVICA de Salud Mental Soria se suma a la transformación digital en el marco del proyecto 'Viviendo en Red', financiado con fondos Next Generation EU.





PRESTACIÓN DE LIBROS A LOS COLEGIADOS/AS

Os recordamos que los colegiados/as tenéis acceso a la biblioteca del colegio. El tiempo de prestación de los libros es de tres meses, el cual se puede renovar dos veces más, es decir, un total de nueve meses. Pasado este tiempo se debe entregar al colegio.

A continuación os adjuntamos los últimos libros que han llegado al colegio:

9. Guía Informática sobre el ejercicio libre en Trabajo Social, de Consejo General del Trabajo Social.

11. Innovación Social y Trabajo Social, de Consejo General del Trabajo Social.

12. Trabajo Social en diferentes sistemas y ámbitos de intervención: salud, forense, penitenciario y educación, de Consejo General del Trabajo Social.

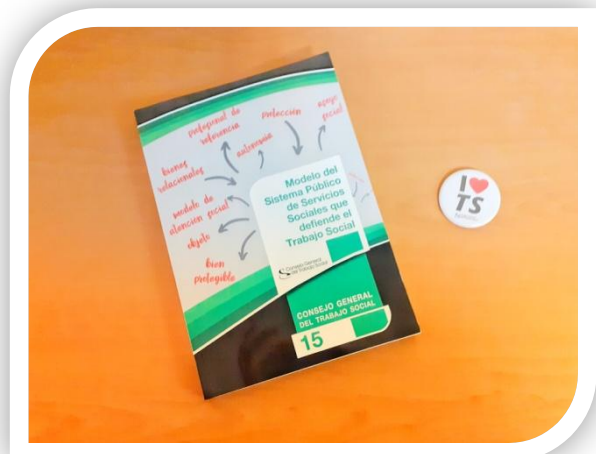


Guía Profesional: Trabajo Social desde una perspectiva de género, PARTE I, de Consejo General del Trabajo Social.

Guía Profesional: Trabajo Social desde una perspectiva de género, PARTE II, de Consejo General del Trabajo Social.



15. Modelo del Sistema Público de Servicios Sociales que defiende el Trabajo Social, de Consejo General del Trabajo Social.





Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila.

<http://www.trabajosocialavila.org/>

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo

05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

avila@cgtrabajosocial.es

Web: www.trabajosocialavila.org/